

Consultará con ellos y consigo mismo si ha hecho mas ó ménos de lo que el derecho le prescribía, y si ha omitido algo de aquel libro ó de los capítulos de la ciudad, proveerá á ello inmediatamente, de modo que corrija los abusos y enderece hácia el bien todas las cosas que pueda, sea por sí ó con asistencia del consejo, pues el gobernador sabio toma de antemano precauciones, con ayuda ó consejo de las personas que enmiendan los estatutos, y se hace absolver de todo lo que acontece al camarlengo del Comun, y de los demas capítulos que han quedado sin comprenderse. Cuidará tambien de que se le asigne por el consejo de la ciudad la habitacion que haya de ocupar una vez concluidas sus funciones, hasta dar cuenta de su desempeño, no olvidando que ocho ó diez dias ántes de terminado su encargo, le cumple hacer publicar con frecuencia, que los que tengan que recibir de él ó de los suyos poco ó mucho, deberán acudir á que se les pague, lo cual procurará que se verifique como corresponde. Cuidará, además, de conservar las copias de todas las decisiones de los consejos que se refieran á él y á su juramento, de modo que puedan servirle en caso de ataque.

Quando llegue el último dia de su oficio, reunirá la gente de la ciudad, y pronunciará ante ellos grandes y agradables palabras para conciliarse el afecto de los ciudadanos, recordando el bien que ha hecho, y el honor y la utilidad que el Comun ha ganado en su tiempo, dándoles gracias por el honor y el afecto que le han mostrado á él y á los suyos, y protestando que se sacrificará siempre por su honor y en su servicio. Á fin de atraerse mejor los corazones, puede decir que si alguno ha faltado durante su gobierno, le perdona, con tal que haya sido por descuido, ignorancia ú otra causa ajena á todo linaje de falsedades y latrocinios, ó que no se trate de malhechores ó de personas condenadas por la ciudad. Su autoridad durará hasta media noche, hora en que empezó á ejercer. Despues de pronunciado el discurso, el mismo dia ó al siguiente, segun la costumbre del pais, debe devolver al nuevo señor ó al camarlengo todos los libros y todas las cosas recibidas del Comun, y en seguida se dirigirá á la habitacion que ha de ocupar mientras rinda sus cuentas.

Estando ya á punto de ser residenciado y de rendir cuentas de la manera como ha desempeñado su cometido y de todos sus actos, si alguno produce queja contra él, hará que le remitan las peticiones de su demanda, tomará parecer de sus consejeros y responderá segun estos le sugieran. Deberá permanecer en la ciudad hasta el dia señalado cuando se encargó de la señoría. Entónces, Dios mediante, será absuelto honrosamente, y despidiéndose del Comun y del consejo de la ciudad, se irá con gloria, con honor y buena suerte. »

(D) pág. 18.

#### JUICIO EN UN ASUNTO CIVIL.

« Die martis que est quartodecimo kalend. januarii. In conslatu Mediolani, breve de sententia quam dedit Girardus iudex qui dicitur Cagapistus, consul Mediolani, in concordia Antrati Mainerii, Ottonis de la Sala, Arderici qui dicitur Osa, Aurici Palliarri, Ambrosi Zavatarri, Oberti de Orto, atque Robasacchi similiter consulum sociorum ejus, de discordia que erat inter dominum Guidonem venerabilem archipresbiterum ecclesie et canonice Sancti Johannis, site in loco Mo-doetia. Et ex altera parte Arnaldum filium quondam Petri Cerrudi, et Marhesem filium Martini de loco Centemari. Et Guitardum qui dicitur de Triuoli. Qui prefatus Arnaldus tempore sententie non aderat. Sed et quidam filius ejus nomine Ubertinus erat pro eo. Lis enim talis erat.

Dicebat ipse archipresbiter quod ipsi Arnaldus et

Marhese erant districtabiles ejusdem ecclesie Sancti Johannis. Et per eum se distringere debebant, quia dicebat universale districtum ipsius loci eidem ecclesie pertinere, et dicebat ipsum locum Centemari esse de curte de Biolciago, cujus loci Biolciagi districtum ejusdem ecclesie, fore adversa pars non diffitebatur. Secus dicebant ipsi Arnaldus et Marhese quod per ipsum archipresbiterum se distringere non debebant, quia sedimina in quibus habitant ipsi non sunt de ipsa curte de Biolciago. Item ipse Marhese dicebat et fatebatur se districtabilem fore non ejusdem ecclesie, sed jam dicti Guitardi, quia ipse Guitardus ex sua parte affirmabat quia dicebat eundem Marhesem esse castellanum de Castro Triuoli. Ad que probanda ipse archipresbiter per plurimos protulit testes et imperatorum privilegia et alia instrumenta ad suam fundandam intentionem spectantia, inter quos superius dictos testes fuerunt Petrus qui dicitur Fellus, et Ardericus qui dicitur Ser Olrici, qui dixerunt se interfuisse in loco Centemari in curte Nicole, ubi viderunt quod predictus archipresbiter quesivit quadiam omnibus hominibus ipsius loci de Vignano ipsius loci quod devastarent, et omnes vicini dederunt et quadiam de stare in ejus precepto, excepti Arnaldo Cerrudo et Marhesello filio Martini, qui petierunt spatium quindecim dierum de conciliando et... annum unum et plures de mense uno. Altera quidem pars similiter testes induxit qui ab ipsis consilibus non fuerunt admissi.

His et aliis hinc inde visis et auditis... laudavit ipse Girardus si ipsi duo testes juramento testificati sunt, et insuper ipse archipresbiter per suum advocatum juraverit quod ipsi Arnaldus et Marhese jure et usu deberent se distringere per ipsam ecclesiam Sancti Johannis, et quod predictus Marhese non deberet se distringere per istum Guitardum, excepto intus Casttrum de Triuoli, si ipse Marhese ipsum in castellaverit ut ipsi Arnaldus et Marhese habitando in ipso loco Centemari, aut in ejus confinio per ipsam ecclesiam Sancti Johannis de cetero se distringant, et dixit quod ipse Marhese de cetero non distringatur per ipsum Guitardum... in ipso castro de Triuoli si ipsum in castellaverit. Ibi que statim Ugo electus advocatus ab ipso archipresbitero, juravit ut supra: propterea vero die veneris proximo sequenti, coram consilibus et aliis nobilibus viris prefati duo testes juraverunt ut supra. Et sic finita est causa. Anno dominice incarnationis millesimo centesimo quinquagesimo, ipso die indictione quartadecima.

Interfuerunt Otto de Rode, Lanfrancus de Curte, Aripandus Confanolerius, Anselmus et ohannes et Benzo qui dicuntur Grosselli, Amizo ser Carbonis, Musso de Cancorezzo, Ugo de Brivio, Crotto de Mo-doetia. De servitoribus, Anselmus de Incino, Bombellus Ambrosius gare.... Petrus de Liscate, Gaidonus, et alii plures.

Ego Girardus causidicus hanc sententiam protuli et subscripsi.

Ego Ubertus iudex ac missus domni tertii Lotharii imperatoris subscripsi.

Ego Robasaccus iudex interfui et subscripsi.

Ego Dominicus iudex ac missus domni regis interfui, et hanc sententiam scripsi. »

Ap. Fusi *Mem. storiche di Monza*, II, 60.

(E) pág. 43.

#### INOCENCIO III.

Hay algunos nombres que representan un conjunto completo de ideas, un sistema de historia, de filosofía, de moral. Pregúntese á cualquiera cómo opina de Bossuet, de Hóbbes, de Lamennais, de Gregorio VII, de Tamburini, de Napoleon, de Monti... y en caso de que os dé una respuesta precisa y pensada, se vendrá en conocimiento de su modo de ver en materia

de literatura, de política, de doctrinas sociales. Si fuesen precisas y pensadas las respuestas que algunos efímeros escritores dan todos los dias á preguntas en que son tanto mas pródigos cuanto que nadie se las dirige, pudiera inferirse por una sola cuál es su manera de pensar y de sentir. Pero ¿cómo ha de lograrse esto, si hoy desmienten lo que sustentaron ayer, no mostrándose constantes mas que en su inconstancia?

Queriendo, sin embargo, ocuparnos en asuntos serios y no en cosas de leve momento, dirémos que entre los nombres históricos mas característicos, se cuenta el de Inocencio III, uno de los mas insignes representantes de la unidad católica; es, pues, natural que haya sido objeto de los ataques ó de los elogios mas exagerados de los enemigos y de los defensores de la Sede pontificia. De consiguiente, creemos que el reunir en este lugar los varios juicios que nos han venido á las manos, agradará, por formar como un cánón del modo que han tenido diferentes historiadores de entender la organizacion social y religiosa de la edad média.

El primero que atacó la memoria de Inocencio III fué Mateo Paris, contemporáneo y acérrimo enemigo suyo, del cual han tomado anécdotas y reflexiones los muchos escritores que han esgrimido armas contra el pontífice.

Bossuet, deseoso de poner de acuerdo las doctrinas galicanas con el absolutismo monárquico de Luis XIV, debía escribir contra un papa que se había mezclado en todas las revoluciones políticas de su época. En la *Defensa de la declaracion, etc.* (pág. 21 y 22) censura á Inocencio por haber depuesto al emperador Oton y á Juan Sin Tierra, achacándole, en cuanto al primero, las guerras que se originaron, y en cuanto al segundo, el desprecio que se atrajo la Santa Sede (1).

Fleury, confidente de Bossuet, siempre hostil al papado, se muestra en su *Historia eclesiástica* mas enemigo de Gregorio VII y de Inocencio III que de los demas pontífices, y en la extensa narracion del reinado de Inocencio, como asimismo en el discurso sobre el estado de la Iglesia en el siglo XII, no deja pasar ocasion de acriminar su conducta. Segun él, Inocencio prefería la utilidad personal á la de la Sede pontificia; empleó un rigor excesivo con los herejes; autorizó las traslaciones de obispos, no obstante estar prohibidas por los antiguos cánones; se mezcló en los asuntos de Alemania por seguir el sistema de usurpacion que había formulado Gregorio VII; interpretó la constitucion de la Iglesia en un sentido que quitaba al emperador el derecho de confirmar la eleccion de los pontífices; pretendió ser árbitro de la paz entre príncipes y reyes.

No se necesita nombrar á Voltaire, tratándose de calumniar á los papas; sin embargo, merece repetirse su conclusion, por la insana ferocidad que revela:

« La guerra civil acompañó durante mucho tiempo á la eleccion de los papas. Los horrores de los sucesores de Neron hasta Vespasiano ensangrentaron la Italia únicamente por espacio de cuatro años; la ira del papa ensangrentó la Europa por espacio de dos siglos. » (*Essais sur les mœurs.*)

Hume, en su *Historia de Inglaterra*, dirigió todo su talento ligero y burlesco á echar en cara á Inocencio III « el despotismo, la usurpacion respecto del poder temporal y del clero; el frenesi popular de las Cruzadas era un medio de ganancia, las excomuniones le proporcionaron vengarse; empleó la mas atroz barbarie contra los albigenses, infelices sectarios, los mas inocentes y pacíficos de todos los hombres. »

(1) Algunas de las siguientes citas están tomadas por Alejandro de Saint-Chéron del prólogo de la traduccion francesa de la *Historia de Inocencio III* de Hurter.

Gibbon termina el retrato de Inocencio III con estas palabras:

« Inocencio puede jactarse de los dos triunfos mas señalados que se han obtenido contra el sano juicio y la humanidad: el establecimiento del dogma de la transubstanciacion, y los primeros fundamentos de la Inquisicion. »

Hallam, en la *Europa de la edad média*, dice:

« El pontificado de Inocencio III fué la época en que mayor vuelo tomó el espíritu de usurpacion de los papas. Roma se proponía principalmente tres cosas: soberania independiente, supremacia de la Iglesia Cristiana, sumision de los príncipes de la tierra. Este pontífice debía lograr los tres objetos. En su tiempo Constantinopla fué tomada por los Latinos, y aunque puede parecer que le desagradó este extravío de los Cruzados, el cual impidió recobrar la Tierra Santa, en realidad debió alegrarse de la obediencia del nuevo patriarca y de la reunion de la Iglesia Griega. »

Luego, al hablar de las reprensiones dirigidas contra el rey de Aragon, por haber alterado las monedas, añade:

« No dudo de su sinceridad en esta ocasion y en otras en que intervinieron los negocios civiles. Un genio superior, como Inocencio III, aunque dispuesto á sacrificarlo todo á su ambicion, no puede permanecer indiferente á la belleza del órden social y á la prosperidad del género humano. Pero se ve por la correspondencia de este ilustre pontífice, que su mayor deleite consistía en la ostentacion de un poder ilimitado.... Un profundo conocimiento del derecho eclesiástico, una atencion continua á cuanto sucedía en el mundo y un incansable celo sostenían á este papa intrépido y ambicioso. » (*On views of Europe in middle age*, tom. II.)

Danou, en su *Essai historique sur la puissance temporelle des papes* al principio de este siglo, reunió todas las acusaciones del pasado contra las usurpaciones de los pontífices; sin embargo, despues de haber tratado mal á Inocencio III, añade:

« Entre los trescientos papas y antipapas que la historia nos ha conservado, ninguno conocemos mas imponente que Inocencio III. Su pontificado es el mas digno de atencion y de los estudios de los monarcas europeos; su reinado es la época mas brillante del poder pontificio. »

En un opúsculo titulado *Origine, progrès et limites de la puissance des papes, ou Eclaircissement sur les quatre articles du clergé de France et sur la liberté de l'Église gallicane* (Paris, 1821) leemos:

« El pontificado de Inocencio III merece ser estudiado por los príncipes y por los hombres de Estado, para aprender cuán peligroso es reunir el poder civil y las funciones eclesiásticas, y cómo los jefes de la religion, en su condicion de hombres, se sienten inclinados á extender estos poderes y desnaturalizarlos, por poco que las circunstancias favorezcan su ambicion. »

Al buen hombre no se le ocurrió la duda de que quizá fuesen tambien hombres los jefes de los Estados, y que el mismo peligro pudiera hallarse en la union en sentido inverso.

No necesitamos decir cuál aparece Inocencio á los ojos de Sismondi, prevenido demasiado siniestramente contra todo lo que se roza con la Iglesia y el papado, lo cual contribuye á que sean estrechas las miras que dirige á un campo en que trabajó con tanta paciencia.

El áspero Millot había dicho:

« Inocencio III, uno de los genios mas sublimes y previsores que han ocupado el trono pontificio... si aceptó la tutela de Fernando, no lo hizo tanto con intencion de protegerlo cuanto



por deseo de oprimirlo, y no tardó en desahogar su odio contra la casa de Snabia, tan vivo que no podía ménos de parecerle enemigo de la Santa Sede.»

Llorente se muestra siempre furibundo contra la Sede romana, en su *Historia de la Inquisición española*, y en el *Portrait politique des papes considérés comme princes temporels et comme chefs de l'Eglise* (Paris, 1822):

« No se creería (dice) que los soberanos temporales toleraron los excesos de Inocencio III en punto á jurisdicción, si las historias originales, las bulas y sus efectos permanentes no atestiguanen los hechos. Es difícil exponer en pocas palabras los atentados de este papa orgulloso y avaro, cuya ambición estaba llena de doblez y perfidia, y que abusaba continuamente de los textos de la Escritura. Basta saber que, á fuerza de excomuniones, interdictos, disposiciones, dispensas de juramentos, mantuvo, en los diez y ocho años de su pontificado, la guerra en todo el mundo... cometió mil injusticias para dar esplendor á su familia y elevar al grado de soberano á su hermano Ricardo. Enviaba legados á todas partes, á cada momento y por cualquier motivo, encargados de arreglar las diferencias á que daban lugar las monstruosas exacciones de que se hacían culpables, para enriquecer su familia y la del papa, etc.»

Capefigue, en su *Histoire de Philippe Auguste* (pasamos por alto los errores parciales), echa en cara á los papas haber martirizado todo dentro de los límites de los dogmas católicos: presenta siempre á Inocencio como un príncipe ambicioso, colérico, cruel, violento; le censura en particular por la Cruzada contra los albigenses, contradiciendo con los juicios, los documentos y los hechos que él mismo expone. Sin embargo, reconoce la grandeza de su pontificado:

« Es el único papa contemporáneo de Felipe Augusto en quien se ve aquella grande y activa capacidad que abraza al universo católico. No hubo cuestión alguna doméstica que se refiriese á testas coronadas, á barones, á castellanos; ni cuestión privada ó pública entre los reyes, ni diferencia entre barones, abadías, monasterios, á que no dirigiese su vigilancia. Su vasta correspondencia es uno de los mas insignes monumentos de la edad média. Sus legados y cardenales recorrían los imperios, las provincias, prescribiendo leyes, lanzando entredichos, esparciendo anatemas, y todas las cabezas se inclinaban ante los rayos apostólicos. Nadie puede formarse una idea de esta autoridad que levanta ejércitos por medio de una bula y de indulgencias, que dirige la política de los Estados, que se mezcló en los gobiernos de Francia y del imperio, todo por el solo ascendiente de la opinión.»

Michelet le juzga con aquella mezcla de verdad y falsedad que forma el carácter de su escuela, y de él especialmente. Ve el influjo que Inocencio ejerció sobre su siglo; cómo sus opiniones marcharon de acuerdo con su época; el entusiasmo que excitó la Cruzada contra los albigenses, guerra de raza, mas popular aun que la de España contra los Moros; la ferocidad de aquella gente extraviada; confiesa que Inocencio mitigó los rigores contra ellos, que protegió al conde de Tolosa y á su hijo, y no obstante le acusa de ambición, de despotismo, de crueldad; le hace responsable de la inmensa execración que recayó sobre la Iglesia, y nos lo representa en la hora de la muerte con la conciencia inquieta y avergonzada de su misión. (*Histoire de France*, tomo II, pag. 420-50.)

También Michaud, aunque debía simpatizar con aquel que en los diez y ocho años que tuvo de reinado dirigió principalmente sus fuerzas á la emancipación de la Tierra Santa, sin embargo, no se conservó puro de las prevenciones contra los excesos y la violencia de Inocencio. (*Histoire des Croisades*, tomo. III.)

Pero en el siglo pasado había habido ya historiadores cuyos juicios acerca de Inocencio III se diferenciaban de los precedentes: en Alemania, por ejemplo, Wilken y Juan de Müller: este último le pinta así:

« Profundamente instruido en todas las ciencias de su tiempo, este prelado hablaba con elocuencia el latín y el italiano, y unía á una gran firmeza de corazón dulzura y amenidad. Sencillo y económico en todos sus hábitos, llevaba la beneficencia hasta la prodigalidad. Desempeñó con el joven Federico las funciones de tutor como príncipe magnánimo y leal caballero.» (*Historia universal*.) Alégraseme el corazón de poder mostrar que en Italia se hizo justicia pronto á Inocencio. Es sabido el espíritu de monarquía absoluta que domina en toda la *Historia de Nápoles* de Giannone; sin embargo, escribe como sigue acerca del papa que mas se opuso á los excesos de la monarquía:

« Es un pontífice á quien debe mucho la Iglesia Romana, pues con su prudencia, y mucho mas con su doctrina, la elevó al mas alto y sublime estado, y supo someter á casi todos los Estados y príncipes de Europa, que dependían de él como de un oráculo. Era tal el respeto que infundía su nombre, que redujo á Alfonso, rey de Aragón, á rendirle el tributo de su reino y á hacerse hombre ligo de la Iglesia Romana, además quiso ser coronado por él en Roma, ejemplo que siguieron otros príncipes. Él, como doctísimo que era en jurisprudencia, llamó á la capital del orbe católico á los principales personajes, para que comprometiesen en él sus disensiones y se contentasen con que les pusiera término su fallo; de donde resultó que se agitasen en Roma las mas graves y famosas cuestiones sobre Estados y prelaturas; por eso tenemos tantas epístolas suyas *Decretales*, de las que se formó desde aquellos tiempos una *Colección*, que sirvió de texto á los estudiantes de Bolonia; así pudo luego Gregorio IX fundar mas establemente la monarquía romana. Estudió con ahínco las leyes de Roma, en especial las *Pandectas*, y se le consideró por lo mismo como uno de los mas ilustres jurisconsultos que florecían á la sazón en muchas ciudades de Italia, y principalmente en Bolonia, ciudad famosa entre todas por su academia de leyes, y aun mas por Hugolino y Azzon, que vivían entonces allí. Sin embargo, Inocencio afectaba una imitación excesiva respecto de los antiguos jurisconsultos, y frecuentemente, queriendo buscar apoyo en las *Pandectas* para sus epístolas *Decretales*, cometió grandes errores, muchos de los cuales fueron mas adelante corregidos por Cujacio, Ottomano y otros eruditos. Tenían idea altísima del pontificado, y creían, como Gregorio VII y muchos otros de sus predecesores, que estaba en su arbitrio deponer á otros ó elevarlos al trono imperial, según lo verificó, deponiendo á Oton, y poniendo la corona á Federico. Gobernó durante la adolescencia de este príncipe los reinos de Sicilia con imperio y dominio absoluto, excediendo los límites de los derechos de un bailío, á pesar de lo que había dejado dispuesto Constanzo en su testamento.» (Lib. XV, c. 4.)

Muratori, bastante inconsiderado en su manera de juzgar, y nada adicto á Roma, dice, hablando de la muerte de Inocencio III:

« Murió en él uno de los mas hábiles y gloriosos pontífices que han ocupado la gran cátedra de San Pedro: jurisperito profundo, político eminente, que añadió á su grande experiencia en el gobierno espiritual el engrandecimiento temporal de la Iglesia Romana, procurando al mismo tiempo el de sus parientes. Pero á este insigne pontífice no faltaron censuras, fáciles de formularse por aquellos que se aconsejan con sus pasiones é intereses.»

En Francia, el P. Daniel (á quien el severo Agustín

Thierry llama *instruido, exacto, prudente y veraz* (*Lettres sur l'histoire de France*), se apartó de las pasiones galicanas y jansenistas para retratar al gran pontífice.

El Prusiano Schoell, en su voluminoso *Cours d'histoire des États européens* (lib. IV, Paris, 1830) escribe:

« Despues de Celestino, ocupó la silla pontificia uno de los papas mas ilustres. Inocencio III apenas contaba treinta y siete años; pero su erudición le había conquistado una gran fama, y pronto hizo admirar su firmeza, su prudencia, la habilidad con que supo dirigir los acontecimientos en beneficio del poder eclesiástico. Profesaba los principios de Gregorio VII, y no le faltaban valor ni constancia para llevar á cabo el designio de aquel: las circunstancias le favorecieron mas que á ningún otro, y hasta tuvo la ventaja de encontrar echados ya los cimientos del edificio que quería erigir; pues si ninguno de los sucesores de Gregorio VII había podido ejecutar el proyecto de este, sin embargo, Inocencio no había cejado en sus pretensiones, que la opinión pública estaba acostumbrada á mirar como legítimas... No mostraba ménos celo y actividad en el gobierno eclesiástico. Persuadido de que una imparcial administración de justicia es la salvaguardia de los Estados, no la confió sino á personas ilustradas y de conocida probidad. Tres veces á la semana tenia consistorio para tratar de los negocios públicos, y la atención en examinarlos, la sagacidad en desenvolver los mas confusos, la equidad de sus juicios, le hicieron respetar, como restaurador del orden público. Sus Cartas pueden pasar por modelos de decisiones jurídicas.»

Raumer, en la *Historia de los Hohenstaufen*, había calificado ya á Inocencio III, si no del mas insigne entre los papas, como no inferior á ninguno. (Tomo III, pag. 306.)

En Inglaterra, Lingard reparó los errores y las calumnias de sus compatriotas, y por no transcribir su demasiado largo y elocuente discurso, me limito á copiar el trozo en que, á propósito de la deposición de Juan Sin Tierra y del homenaje de su reino á la Santa Sede, habla de la culpa que se imputa mas comunmente á los papas, esto es, de la usurpación del poder temporal.

« En una época en que todas las ideas de justicia se ajustaban á la jurisprudencia feudal, pronto se admitió como regla que los príncipes desobedientes eran desleales á Dios, debiendo en tal concepto perder los feudos que tenían de Dios, y que incumbía al papa, vicario de Cristo en la tierra, pronunciar semejantes fallos: de este modo el siervo de los siervos de Dios se convirtió en soberano de los soberanos, y se abrogó el derecho de juzgar en su tribunal, y de transferir las coronas siempre que lo estimase conveniente.

» Aunque los verdaderos principios de la moral sean inmutables, nuestras ideas de honor y de infamia varían continuamente con el estado de la sociedad, sujeto siempre á mudanzas. Para juzgar imparcialmente á nuestros padres, no debemos someter sus actos á la medida de las costumbres y conocimientos actuales, sino considerarlos en el siglo en que vivían, reflexionar acerca de sus constituciones políticas, de sus principios de legislación, de su gobierno. En el siglo XIII no se veía nada de humillante en el vasallaje, que era la condición de la mayor parte de los príncipes cristianos. Hasta el rey de Escocia era vasallo del de Francia. (*Aquí cita otros muchos ejemplos*.) El gran consejo de los barones de Juan, sus consejeros constitucionales, los hombres mismos que, dos años despues, alcanzaron en la llanura de Runnymer la concesión de sus libertades, fueron tan dignos de censura como él, pues la donación se hizo con

su dictamen y asentimiento.» (*Historia de Inglaterra*, tomo III, pag. 40, nota.) Carlos de Montalembert, en la *Vida de Santa Isabel*, habla largamente de Inocencio III.

« Perdónesenos (dice) que tracemos con algun dotenimiento esta grande figura que domina todo el siglo. Agradable y benévolo en sus maneras, dotado de una rara belleza corporal, fiel y tierno en sus relaciones amistosas, excesivamente generoso en las limosnas y en las fundaciones, orador elocuente y fecundo, escritor ascético y docto (1), hasta poeta, como lo demuestran la hermosa prosa del *Veni Sancte Spiritus* y la sublime elegía del *Stabat Mater*, compuestas por él; grande y profundo jurisperito, como convenia al juez supremo de toda la Cristiandad; celoso protector de las ciencias y de los estudios religiosos, velando por la conservación de las leyes y de la disciplina de la Iglesia, poseía todas las cualidades propias para ilustrar su memoria, si le hubiese tocado gobernar la Iglesia en tiempos honnificables, y si este gobierno se hubiera limitado entonces al cuidado de las cosas espirituales. Pero le estaba reservada otra misión. Antes de subir al trono sacerdotal, había comprendido, y aun publicado en sus obras, que el objeto y destino del supremo pontificado era, no solo la salud de las almas y la conservación de la verdad católica, sino tambien el mejor gobierno de la sociedad cristiana: no obstante, lleno de desconfianza en sí mismo, apenas se ciñó la tiara, pidió á todos los sacerdotes del mundo católico que rogasen especialmente á Dios á fin de que se iluminara y robusteciera, y Dios oyó la universal plegaria, dándole fuerza para seguir y completar la grande obra de Gregorio VII. Joven aun, mientras estudiaba en la universidad de París, había ido en peregrinación á Cantorbéry y visitado el sepulcro del mártir Tomas, y es fácil imaginar cuán grande amor le inspirarian aquellos sagrados restos hácia la libertad de la Iglesia, de la que desde entonces fué campeón victorioso. Pero al defender esta suprema libertad, la consituición de Europa en aquella época le confería el glorioso encargo de velar al mismo tiempo por todos los intereses de los pueblos, por la conservación de todos sus derechos, por el cumplimiento de todos sus deberes, y durante su reinado se mantuvo al nivel de esta misión colosal.

» Aunque amenazado y atacado de continuo por los turbulentos habitantes de Roma, sus súbditos, se cernía sobre la Iglesia y sobre todo el mundo católico con una calma imperturbable, con una solicitud permanente y minuciosa, dirigiendo á todas partes una mirada de juez y de padre. Desde la Islandia á la Sicilia, desde el Portugal á la Armenia, no se violaba una ley de la Iglesia sin que él acudiese á restablecerla en su vigor primitivo, no se hacía una injuria al débil sin que Inocencio no exigiese la reparación, no se atacaba una franquicia legítima sin que él se lanzase á defenderla. Para él la Cristiandad entera venía á ser una majestuosa unidad, un reino único, sin fronteras interiores, sin distinción de razas, del cual se consideraba intrépido defensor en lo exterior y juez irremovible é incompatible en lo interior. Con objeto de asegurarlo contra los ataques de los enemigos exteriores, despertó el ardor amortiguado de las Cruzadas, y se mostró abrasado mas que ningún otro de aquel santo fuego por las batallas de la Cruz, que Gregorio VII había experimentado primero (2), y que inflamó á todos los pontífices hasta Pio II, el cual murió cruzado.

(1) Véanse sus *Sermones*, y los tratados *De contemptu mundi*, y sobre los *Siete salmos penitenciales*.

(2) *Ep. sancti Gregorii VII*, lib. II, 31.